

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Coordinación Administrativa – Departamento de Obras e Infraestructura

“PROVISION E INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE GENERADORES DE EMERGENCIA
PARA EDIFICIOS DE LA DNIT EN CONCEPCION, LOMA PLATA Y ASUNCION”

DICTAMEN TÉCNICO N° 01/2025

Lugar y fecha: 21 de enero del 2025

UOC Convocante (*): Departamento de Contrataciones – DGAF

Unidad o área requirente (*): Departamento de Obras e Infraestructura – Dirección General de Administración y Finanzas - DGAF

Funcionario o técnico responsable (*): Miguel Angel Benítez Bareiro

Dependencia y cargo que desempeña (*): Jefe Interino del Departamento

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

En el marco de la Resolución DNCP N° 453/2024 “Por la cual se reglamenta disposiciones aplicables a los procedimientos de contratación en general regidos por la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, que en su Art. Indica... a) Dictamen Técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó”, en cumplimiento esta unidad requiere informa cuanto sigue:

Con el presente llamado se pretende satisfacer las necesidades de cobertura en casos de corte de energía eléctrica por medio de Generadores de emergencia.

Cabe mencionar que en los edificios citados se desarrollan tareas de procesamiento de la información de los contribuyentes, por lo que requieren una adecuada y constante provisión de electricidad para asegurar que los procesos se desarrollen con normalidad, independientemente de las condiciones externas.

Para el efecto, es necesario dotar de un Generador de emergencia en las Oficinas de Concepción, Loma Plata y Asunción a fin de asegurar que los equipos informáticos cuenten con energía eléctrica constante en los casos de corte de la provisión de la ANDE.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento pudiera limitar la participación de potenciales oferentes.

No se observa limitaciones para que potenciales oferentes puedan participar del llamado de provisión e instalación de generadores de emergencia para edificios de la DNIT, en Concepción, Loma Plata y Asunción.

Lic. Miguel A. Benítez Bareiro, Jefe Interino
Departamento de Obras e Infraestructura
DGAF - DNIT

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Coordinación Administrativa – Departamento de Obras e Infraestructura

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): Miguel Angel Benítez Bareiro

